

DE UN PADRE EN TRATAMIENTO:
A TODOS LOS PADRES CON NIÑOS AUTISTAS:

Estimado Padre:

Te voy a indicar los pasos que yo he seguido:

El Neuro-pediatra que me arreglo los papeles era el mismo que visitaba a María en su consulta privada. El mismo fue quien me propuso pasar a la seguridad social para arreglar los papeles.

Solicitar al neuro-pediatra de la seguridad social “ PROPUESTA DE CANALIZACION DEL TRATAMIENTO “ por parte de la Fundación Planeta Imaginario, adjuntando documentación con información del tratamiento.

Explicar como se aplica el tratamiento. Incluso añadir algún vídeo tipo demostración que mostraba algo sobre el tratamiento. Probablemente el instituto te la podría facilitar.

Adjuntar un informe del neuro-pediatra en el cual explique como estaba el paciente al principio del tratamiento, destacando las evoluciones durante el tiempo del mismo. Y hacer hincapié por parte del Neuro-pediatra que está por la labor y que ve muy positivo el tratamiento.

Toda esta documentación la presentó el neuro-pediatra a su superior, solicitándole la canalización del tratamiento. Cuando lo denegaron lo pasamos a manos de mi abogado. El neuro-pediatra debe facilitarte los documentos que presento en su solicitud y la denegación de la misma.

El abogado presenta una reclamación basándose en que hay otros niños con el tratamiento canalizado a la fundación. (Es decir que se lo han aprobado).

Cualquier duda o informacion que pueda facilitarte no dudes en preguntar a la Fundación.

Despues está el problema del cobro que es muy lento. Yo, hasta el día de hoy aun no he cobrado nada. Pero tengo la tranquilidad que en la Generalitat está todo correcto y solo queda que me lo paguen.

Espero que tengan suerte y os digo que nunca se rindan.
Tenemos que luchar por nuestros hijos.
Recibe un cordial saludo.

SCR